

## **AL PUEBLO ARGENTINO A CANDIDATAS Y CANDIDATOS DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES**

### **Presentamos las Bases de un acuerdo Multisectorial en favor del Derecho a la Salud en la Argentina**

La situación crítica que ha generado el capitalismo y sus gerentes locales con Macri a la cabeza en nuestro país, nos pone en la obligación a las representaciones del campo popular, de poner en práctica nuevas lógicas de construcción y acumulación política.

El proceso electoral que protagonizaremos las argentinas y los argentinos este año establece el escenario donde se dirimirá la agonía del Sistema de Derechos y Ciudadanía que el neoliberalismo propone.

La Salud como derecho humano universal y piso de dignidad y ciudadanía es una construcción política que no puede ser llevada adelante por un sector, sino por el más amplio espacio político y social materializada en un cúmulo de coincidencias programáticas, que sirvan para ofrecerlas a la sociedad entera, y al conjunto de las y los candidatos.

Desde una amplia convergencia multisectorial que incluye un amplio abanico de representaciones partidarias, sindicales, académicas y sociales, proponemos una plataforma de acuerdos y compromisos mínimos para revertir la actual situación de deterioro de las políticas públicas de salud y marcar un rumbo en la recuperación de derechos en el plano social y sanitario.

La disyuntiva sigue siendo **Salud Universal como Derecho** versus **Salud como mercancía**.

Los siguientes puntos constituyen el marco general donde todxs nos incluimos en esta búsqueda imprescindible, la de una **SALUD** de calidad para todxs.

#### **1. EL MINISTERIO DE SALUD DEBE VOLVER A SER MINISTERIO**

La Secretaría de Salud debe recuperar su rango ministerial para coordinar y articular el sistema de salud, en conjunto con los ministerios provinciales y los municipios.

#### **2. DEROGAR EL DNU 908/16:**

La Salud es un derecho. El proyecto del BM es la mercantilización de la salud. En ese camino es urgente la derogación del decreto 908/16 que implanta la CUS en Argentina.

#### **3. MÁS ESTADO ES MEJOR SALUD:**

La salud es un derecho humano y universal, el Estado y el pueblo son los garantes de su cumplimiento

El sector de la seguridad social unificando sus estrategias y esfuerzos con el sector público es la forma de alcanzar el objetivo común, la salud del pueblo.

#### **4. LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DE LA SALUD SOMOS EL RECURSO IMPRESCINDIBLE, NO LA VARIABLE DE AJUSTE.**

Restituir y fortalecer la capacidad de intervención del sector público, con el cese inmediato de los despidos, y la reincorporación de lxs compañerxs despedidos y cesanteadxs del sector salud desde Diciembre del 2015 cuando asume el

gobierno de MM. Terminar con la precarización laboral y las tercerizaciones. Restitución de los ámbitos de negociación paritaria con una referencia nacional como es el caso del gremio docente. Aumento de salarios que recompense la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores. Uniformidad salarial (a igual tarea igual remuneración) en todo el país. Optimizar las condiciones de Seguridad y Medio ambiente para trabajadores de la Salud.

**5. LOS MICROBIOS SON POBRES CAUSAS:**

Se deben erradicar las determinaciones más decisivas de enfermedad colectiva en la Argentina, tales como el hambre, la pobreza y la desigualdad.

**6. PROMOVER UN DEBATE PARTICIPATIVO SOBRE EL SISTEMA DE SALUD ARGENTINO**

Con participación de todos los sectores y actores para construir participativamente un Sistema Único, Universal, Integral e Integrado en redes de atención, Eficiente y Transparente.

**7. SALIR DE LOS HOSPITALES Y ANTICIPARSE A LA ENFERMEDAD**

Desplegar un sistema preventivo promocional socio sanitario, mano de obra intensivo, extramuros, interdisciplinario. La principal estrategia para garantizar la salud es la prevención y promoción de la salud, la participación ciudadana y comunitaria en su cuidado y los servicios de salud en los barrios. Ampliar la cantidad de Unidades Sanitarias con horario extendido y equipo interdisciplinario.

**8. HAY QUE PROMOVER LA PARTICIPACION SOCIAL**

Desarrollar ámbitos de plena y verdadera participación popular en Foros de Salud territoriales donde se discuta y decida sobre una agenda popular de temas socio sanitarios. Instaurar un programa de violencia "0" en los establecimientos de Salud, con base en la participación social y de los trabajadores de los efectores públicos de salud.

**9. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO**

Un sistema integrado necesita de un Sector Público fuerte. Es urgente desarrollar un plan de inversión, basado en incorporación de personal y adecuación edilicia y tecnológica de los establecimientos públicos. El sistema de salud debe buscar equidad y el Estado Nacional debe intervenir para compensar las históricas desigualdades presupuestarias y salariales entre provincias pobres y provincias ricas. Se debe quebrar el desfinanciamiento aumentando el Presupuesto Nacional.

**10. EL EQUIPO DE SALUD ES MULTIDISCIPLINARIO**

Se deben acreditar y jerarquizar dentro del Equipo de Salud a lxs profesionales de Enfermería, Nutrición, Asistentes terapéuticos, Trabajadorxs sociales, etc.

**11. SE DEBE INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GENERO**

Desarrollando la agenda reivindicada por el movimiento de mujeres en salud sexual y reproductiva (anticonceptivos, ESI, ILE, IVE)

**12. LOS MEDICAMENTOS SON UN BIEN SOCIAL:**

La producción pública de medicamentos y tecnologías es estratégica para la soberanía sanitaria y el acceso al medicamento.

El Estado debe intervenir en mercado de los medicamentos y su regulación de precios. Y se debe optimizar la capacidad de Producción Pública de Medicamentos y la Red de Laboratorios Públicos.

**13. PLENA IMPLEMENTACION DE LA LEY DE SALUD MENTAL**

Desarrollando tal como lo fija la ley, dispositivos sustitutos comunitarios e interdisciplinarios, asegurando la fuente de trabajo e incorporando trabajadoras y trabajadores al Sistema.

**14. HAY QUE PARAR DE ENVENENAR LA TIERRA Y EL AGUA**

El medio ambiente, nuestro hábitat, debe ser saludable. El modelo extractivista es la determinación más decisiva de nuevas formas de enfermarse en la Argentina.

**15. LA FORMACION EN SALUD DEBE ESTAR ORIENTADA AL PARADIGMA DE LA MEDICINA SOCIAL Y LA SALUD COLECTIVA**

La formación, desde las Universidades Públicas, debe ser parte del sistema de salud para conseguir los objetivos comunes.